



“Hablemos con la verdad”, es el título de un comunicado de los consejeros escolares de Juntos por Cambio, en referencia a declaraciones de pre candidato a concejales del Frente de Todos.

La polémica gira alrededor de las licitaciones y que las mismas no “ganadas” por empresas de Carlos Tejedor.

Tondo aseguró, En #EnTejedorEncasa, que él no había realizado referencia al tema. Mandrini, tras ser consultada, explicó que lo único que había dicho era que un comerciante le había manifestado que las compras se realizaban “afuera” del distrito.

Desde Juntos por el cambio explicaron que

se sigue determinada normativa.

En tanto, desde del Frente de Todos explicaron que no descartan que se pida que el Servicio de Alimentación Escolar (SAE) se municipalice, para que tengan mayores oportunidades

proveedores locales.

Los Consejeros escolares de Cambiemos insisten que tanto Mandrini como Tondo, tienen de cómo informarse y que fue una movida política de desprestigio.

A continuación el comunicado:

Ante las distintas llamadas y mensajes de Whatsapp por la entrevista realizada a los pre candidatos Sta Giuliana Mandrini y el Sr. Juan Cruz Tondo por la radio FM del Sol, es que vemos la necesidad de aclarar cierta desinformación otorgada a los oyentes por las mencionadas personas.

Situación que nos llama en gran manera la atención, debido a que tanto la pre candidata como el pre candidato tienen allegados a la información correcta, primeramente a sus dos Consejeros Escolares quienes representan su espacio político y uno de ellos siendo pre candidato a concejal; segundo a familiares, uno trabajando dentro del Consejo Escolar y otro una ex presidente del Cuerpo de Consejeros Escolares y de mencionada institución; y al Presidente del HCD quien desempeña el cargo de Secretario Técnico, quien lleva adelante todo el marco legal y procesos licitatorios del Consejo Escolar.

Es lamentable que tengan que ensuciar a una institución para llevar adelante una campaña política.

Toda licitación del Servicio Alimentario Escolar es de conocimiento público, ya que está publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs As., desde Provincia como requisito, es ser Proveedor del Estado. Trámite que debe realizar cada proveedor. En nuestro distrito, a cada uno de los proveedores locales se les notificó de dicha decisión tomada desde Provincia. Pero cabe aclarar que esta gestión provincial en particular lo decretó como requisito legal para presentarse en las licitaciones públicas. Decisión que no toma ni Consejo Escolar ni los Consejeros Escolares.

Consejo Escolar no puede negarle a nadie la posibilidad de presentarse a una licitación.

Resumido esto, no entendemos a dónde quieren llegar, cuál es la intención de los pre candidatos, si es hablar mal de una persona, se equivocan, Consejo Escolar no es eso. Los invito a que lean la Ley Provincial 13.688 para que se asesoren sobre qué función cumple Consejo Escolar y que rol cumplimos los consejeros escolares.

Si es ganar popularidad...queremos que sepan, que están hablando mal de muchas personas que desde hace más de 20 años están trabajando, y trabajan todos los días, para que las cosas funcionen de la mejor manera.

Las puertas del Consejo Escolar están abiertas para que cualquier ciudadano se acerque o proveedor, interesado a aclarar dudas.

Bloque de Consejeros Escolares de Juntos por el Cambio

Fuerte comunicado de consejeros escolares de Cambiemos por dichos de Mandrini y Tondo "Hablemos con la verdad", es el título de un comunicado de los consejeros escolares de Juntos por Cambio, en referencia a declaraciones de pre candidato a concejales del Frente de Todos.